



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

## 1. PROYECTOS DE LEY

### 1.03 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

*Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 18 de mayo de 2022 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas parciales al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio (11/0142/0019/22854)*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165.4 RJG y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir los días jueves 19 y viernes 20 de mayo, este último hasta las catorce horas, para presentar, ante la Mesa de la Cámara, enmiendas parciales al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio.

Palacio de la Junta General, 18 de mayo de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.